



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-002/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 2 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, CON ID N° 454.803.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 776/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de abril de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0304/2025, de fecha 22 de abril de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 2; y de la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 454.803; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 2 y la modificación parcial representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas de potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Central;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-002/2025

CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 160/2024 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGÍA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.**

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/24
“ADQUISICION DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUIMICA CLINICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGIA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECION DE HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS”, ID: 454803.

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de abril de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/24 “ADQUISICION DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUIMICA CLINICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGIA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECION DE HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS”, se realiza la siguiente aclaración a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

61 Lote 1 En relación con el requerimiento para el contador hematológico, que establece los siguientes parámetros: “Modos y volúmenes de muestra: modo abierto igual o mayor a 150 microlitros, cargador de muestras menor o igual a 230 microlitros”, solicitamos considerar la aceptación de un volumen mínimo de aspiración de muestra de 35 microlitros. La reducción en el volumen mínimo de aspiración optimiza el uso de la muestra, lo que resulta especialmente beneficioso para pacientes pediátricos o aquellos con dificultades en la extracción. Además, esta modificación facilita la participación de equipos con tecnologías avanzadas de miniaturización y alta precisión, sin comprometer la calidad diagnóstica. Las tecnologías modernas, respaldadas por estudios de reproducibilidad, garantizan resultados confiables incluso con volúmenes reducidos, lo que asegura que esta modificación no afectará la exactitud de los análisis

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

62 Lote 1 En relación con el requerimiento para el equipo de análisis de orina, específicamente para el “Analizador automatizado del sedimento de la orina: con capacidad de detección de eritrocitos intactos y lisados”, solicitamos aceptar la implementación de una clasificación avanzada de glóbulos rojos, como la tecnología para la detección de RBC anormales (glóbulos rojos anormales). Actualmente, dicha capacidad está disponible en sistemas de análisis que utilizan inteligencia artificial (IA) y microscopía automatizada. Estas tecnologías no implican un incremento significativo en los costos operativos y, al mismo tiempo, permiten una mayor precisión en la clasificación y diferenciación de los tipos de glóbulos rojos. La adopción de este criterio no solo mejora la precisión diagnóstica, sino que también amplía la competitividad de la licitación, atrayendo oferentes con equipos de última generación que cumplen e incluso superan los requisitos establecidos. Esto asegura la incorporación de soluciones innovadoras y más eficientes en el proceso diagnóstico.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

63 Dilución: automática sin la interacción del operador (dilución a bordo). Respecto a la sección donde se menciona: Dilución: automática sin la interacción del operador (dilución a bordo), se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo que realice la pre dilución de forma manual, teniendo en cuenta que hay evidencia de que en el mercado aún no existe un equipo de hemograma que realice el proceso de dilución completamente automatizada.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

64 laminador solicitado como soporte

Respecto al laminador solicitado como soporte, el mismo debe ir integrado al contador hematológico o debe ir por separado?

Respuesta: Leer páginas del 26 al 51 (aparte del equipo como soporte). Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

65 Crasis Sanguínea

Se solicita a la convocante aumentar el rango de volumen de muestra para el equipo de crasis sanguínea, y limitar al rango indicado, teniendo en cuenta que el volumen solicitado actualmente (2,5 a 5 uL) está dirigido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Poteia
Sección de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcela María Vera Hernández
Sección de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Elena Cagide
Sección de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

una sola marca disponible en el mercado, y esto resulta en una característica limitante al momento de ofertar equipos que cumplan con las funciones previstas por limitar a un rango de volumen, parámetro que no tiene mucha incidencia en las funciones esenciales que debe cumplir el equipo en el servicio. Dicha exigencia limitante no fomenta la libre competencia de los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

66 Aclaración de determinación de TT (Tiempo de Trombina)

Se solicita a la convocante aclarar si se solicitará también la determinación de TT (Tiempo de Trombina) debido a que entre las especificaciones técnicas del PBC en la página 26/51 se solicita que el equipo pueda realizar la Combinación de hasta 5 parámetros de coagulación : (TP, ATPP, TT, FIBRINOGENO, DIMERO D), pero en el pedido de reactivos solo se mencionan las determinaciones de: TP, ATPP, FIBRINOGENO, DIMERO D

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

67 Reactivos de marca diferente al Equipo Se solicita a la convocante: aceptar la presentación de ofertas con reactivos de marca diferente al equipo ofertado, de manera a dar lugar a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

68 -Aclaración de las determinaciones de FACTOR REUMATOIDEO; ASTO Se solicita a la convocante aclarar si las determinaciones FACTOR REUMATOIDEO; ASTO deberán ser realizadas de manera automatizada en el equipo integrado; o de manera manual, ya que así es como generalmente se procesan las mismas

Respuesta: Se aclara que se especifica en la metodología totalmente automatizado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

69 Equipo Automatizado Se solicita a la convocante: aceptar la oferta de equipo completamente automatizado con metodología por quimioluminiscencia auxiliar, en el caso de que el equipo integrado o de inmunología no realice todas las determinaciones listadas

Respuesta: Se aclara que se citan los métodos que pueden ser ofertados e incluyen a la quimioluminiscencia. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

70 LOTE 1 - TEST RAPIDO Para la determinación ANTÍGENO DENGUE: Se podría aceptar test rápido con sensibilidad de 1 ng/ml?

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

71 LOTE 1 - URINALSIS AUTOMATIZADO:

Se solicita a la convocante admitir un equipo de orina que mida todas las determinaciones solicitadas en el PBC, pero no la determinación de vitamina C, teniendo en cuenta que dicha determinación no es un pedido muy usual en los estudios de rutina de los pacientes.

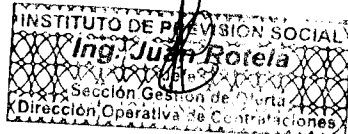
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

72 LOTE 2 - NANAWA Se solicita a la convocante aclarar si la identificación y sensibilidad se puede realizar con una sola tarjeta, de forma manual y luego seguir el procedimiento de forma automatizada

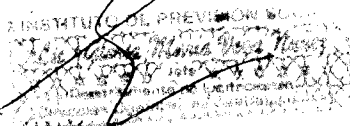
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

73 LOTE 2 - NANAWA Se solicita a la convocante separar las tarjetas de no fermentadoras, enterobacterias, stafilococos y streptococos

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.



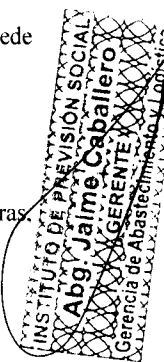
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Botella
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contratos



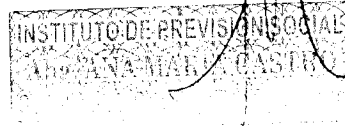
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratos



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratos



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana María Castiglioni

74 LOTE 2 -NANAWA Se solicita a la convocante separar las tarjetas de no fermentadoras, enterobacterias, stafilococos y streptococos

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

75 LOTE 2 - NANAWA Se solicita a la convocante aclarar la capacidad del equipo de hemocultivo solicitado

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

76 LOTE 2 - NANAWA Se solicita a la convocante separar el lote de hemocultivo, identificación y discos para dar mayor apertura de participación a los oferentes que no cuenten con todos los ítems y fomentar la libre competencia.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

77 LOTE 1 - HEMOGRAMA

Respecto a la sección donde se menciona: Dilución: automática sin la interacción del operador (dilución a bordo), se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo que realice la pre dilución de forma manual, teniendo en cuenta que hay evidencia de que en el mercado aún no existe un equipo de hemograma que realice el proceso de dilución completamente automatizada.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

78 ¿LOTE 1 - ¿HEMOGRAMA Respecto al laminador solicitado como soporte, el mismo debe ir integrado al contador hematológico o debe ir por separado?

Respuesta: *Leer páginas del 26 al 51 (aparte del equipo como soporte). Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

79 LOTE 1 - COAGULOGRAMA

Se solicita a la convocante aumentar el rango de volumen de muestra para el equipo de crisis sanguínea, y/o no limitar al rango indicado, teniendo en cuenta que el volumen solicitado actualmente (2,5 a 5 uL) está dirigido a una sola marca disponible en el mercado, y esto resulta en una característica limitante al momento de ofertar equipos que cumplan con las funciones previstas por limitar a un rango de volumen, parámetro que no tiene mucha incidencia en las funciones esenciales que debe cumplir el equipo en el servicio. Dicha exigencia limitante no fomenta la libre competencia de los oferentes

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

80 LOTE 1 - COAGULOGRAMA

Se solicita a la convocante aclarar si se solicitará también la determinación de TT (Tiempo de Trombina) debido a que entre las especificaciones técnicas del PBC en la página 26/51 se solicita que el equipo pueda realizar la Combinación de hasta 5 parámetros de coagulación : (TP, ATPP, TT, FIBRINOGENO, DIMERO D), pero en el pedido de reactivos solo se mencionan las determinaciones de: TP, ATPP, FIBRINOGENO, DIMERO D

Respuesta: *El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.*

81 LOTE 1 - QUÍMICA SANGUINEA E INMUNOLOGÍA

Se solicita a la convocante: aceptar la presentación de ofertas con reactivos de marca diferente al equipo ofertado, de manera a dar lugar a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: *El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. **Luis Rotela**
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
[Firma]
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento Logístico

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA...
Secretaria de Contrataciones

82 LOTE 1 - QUÍMICA SANGUINEA E INMUNOLOGÍA

Se solicita a la convocante aclarar si las determinaciones FACTOR REUMATOIDEO; ASTO deberán ser realizadas de manera automatizada en el equipo integrado; o de manera manual, ya que así es como generalmente se procesan las mismas.

Respuesta: Se aclara que se especifica en la metodología totalmente automatizado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

83 LOTE 1 - QUÍMICA SANGUINEA E INMUNOLOGÍA

Se solicita a la convocante: aceptar la oferta de equipo completamente automatizado con metodología por quimioluminiscencia auxiliar, en el caso de que el equipo integrado o de inmunología no realice todas las determinaciones listadas.

Respuesta: Se aclara que se citan los métodos que pueden ser ofertados e incluyen a la quimioluminiscencia. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

84 Lote 1 - Especificaciones técnicas

Se solicita amablemente considerar, en lo expresado en las especificaciones técnicas para Bioquímica Clínica e Inmunología, ofertar un equipo de Química Clínica y un equipo de Inmunología por separado para fomentar mayor participación de los oferentes. Se solicita tener en cuenta lo solicitado en la LPN 39/2023 ID 432638: "Cantidad de Equipos: Un (01) equipo totalmente integrado para química e Inmunología o dos (02) equipos automatizados por separado, uno para Bioquímica Clínica y otro de Inmunología."

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

85 Lote 1 - Especificaciones técnicas para Coagulación

Se solicita a la convocante aclarar lo establecido en las especificaciones técnicas de "Equipos en Comodato para Equipos para Crasis Sanguínea". Se observa, en el punto 9, la solicitud de "Combinación de hasta 5 parámetros de coagulación : (TP, ATPP, TT, FIBRINOGENO, DIMERO D)", sin embargo, en la pag 20, en la descripción de los bienes solicitados por la DNCP, solamente se observan:

- 1) CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.
- 2) TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (A.P.T.T.).
- 3) REACTIVO PARA FIBRINÓGENO.
- 4) DIMERO D-(REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA).

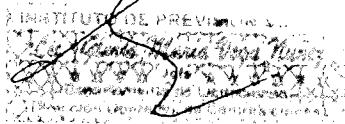
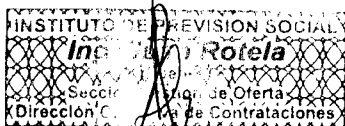
No se observa la solicitud de Reactivo para TT o Tiempo de Trombina, favor corregir para preparar correctamente la oferta.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

86 Lote 1 - Especificaciones técnicas para Hemograma

Se solicita a la convocante aclarar lo establecido en las especificaciones técnicas de "Equipos en Comodato para Hemograma". Se observa en el punto 9, la solicitud de "Paquete integral de control de calidad: Gráfico de barras 3D, Gráficas SDI, Gráficas de Levey-Jennings, media de calidad poblacional, archivo de manejo de control de calidad, programa ILQC Información Completa a bordo." Estas especificaciones técnicas corresponden a un equipo específico del mercado. Se solicita amablemente reformularlo de la siguiente manera: Gráficos de Levey-Jennings o similares, empleados para la verificación y monitoreo continuo del Control de Calidad en los procesos analíticos del laboratorio.

Respuesta: Se aclara que son los Laboratorios del IPS los que deben ser inscriptos en un control de calidad Externo. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 160/24

“ADQUISICION DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LAB DE BIOQUIMICA CLINICA DE LA CP ISLA POI Y EL LAB DE BACTERIOLOGIA DE LA CP NANAWA, DEPENDIENTES DE LA DIRECION DE HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS”, ID: 454803.

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

Cantidad de Equipos

Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia y realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento

Principio de funcionamiento: Método cronométrico, con detección del coágulo mecánica o foto-óptica.

Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.

Capacidad mínima

Capacidad mínima: Con cuatro canales de coagulación independiente

1. 8 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos

2. Volumen de muestra: 2,5 a 5 µl. 2,5 a 5 µl. o menos para adultos y con capacidad de procesar cantidades de muestras pediátricas

3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos

4. Con capacidad para priorizar muestras de pacientes de urgencia

5. Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras

6. Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras

7. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.

8. El equipo debe tener control de calidad interno de todos los niveles según especificación

El equipo debe tener control de calidad interno de todos los niveles según especificación, con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática

9. Combinación de hasta 5 parámetros de coagulación : (TP, ATPP, TT, FIBRINOGENO, DIMERO D)

10. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.

11. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.

12. Con capacidad de almacenamiento de memoria.

13. Lenguaje de reportes y programa: español.

14. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Levey-Jennings

15. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática

16. El servicio técnico de la empresa adjudicada: El servicio técnico de la empresa adjudicada: es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.

17. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la EMPRESA caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.

18. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas.

Debe decir:

EQUIPOS EN COMODATO PARA CRISIS SANGUINEA

Cantidad de Equipos

Cantidad de Equipos

Un (01) auto analizador automático, para análisis de Hemostasia y realizar pruebas de coagulación.

Especificaciones técnicas de los Equipos Especificaciones técnicas de los Equipos

Principio de funcionamiento

Principio de funcionamiento: Método cronométrico, con detección del coágulo mecánica o foto-óptica.

Los reactivos, controles y calibradores deben ser exclusivamente de la misma marca que el equipo en comodato o compatibles con las mismas.

Capacidad mínima

Capacidad mínima: Con cuatro canales de coagulación independiente

1. 8 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos

2. Volumen de muestra: 2,5 a 5 µl. 2,5 a 5 µl. . o menos para adultos y con capacidad de procesar cantidades de muestras pediátricas

3. Con capacidad de carga continua de muestras y reactivos

4. Con capacidad para priorizar muestras de pacientes de urgencia

5. Con capacidad para identificarlos reactivos mediante código de barras

6. Capacidad para realizar la predilección automática de las muestras

7. Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.

8. El equipo debe tener control de calidad interno de todos los niveles según especificación

El equipo debe tener control de calidad interno de todos los niveles según especificación, con capacidad de almacenamiento de memoria; con capacidad de realizar el inventario y disponibilidad de los reactivos de manera automática

9. Combinación parámetros de coagulación que deben incluir : (TP, ATPP, FIBRINOGENO, DIMERO D)

10. Se debe proveer un estabilizador de corriente independiente para todos los equipos.

11. Provisión de manuales de operador del equipo en idioma español.

12. Con capacidad de almacenamiento de memoria.

13. Lenguaje de reportes y programa: español.

14. Capacidad de análisis y monitoreo con la opción de proporcionar gráficos de Levey-Jennings

15. Con monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos de manera automática

16. El servicio técnico de la empresa adjudicada: El servicio técnico de la empresa adjudicada: es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en comodato; deberá acudir al laboratorio en un plazo no mayor a 24 hs. trascurrido el desperfecto notificado por personal técnico de turno.

17. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos. En caso de desperfecto de larga duración (más de tres horas) o discontinuidad (falta) de reactivos, la contratista deberá activar el plan de contingencia contratista deberá activar el plan de contingencia (las muestras deberán ser derivadas para su procesamiento y analizados en un laboratorio habilitado por el MSP y BS hasta tanto se arregle el equipo con desperfectos o se consiga el reactivo.

18. Para el Plan de contingencia la contratista deberá presentar al Administrador del Contrato, el Nombre del o los laboratorios en los cuales se derivarán muestras a ser analizadas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Yara Muñoz
Sección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Carlos Contreras
Sección Operativa de Contratación